

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: PRIMAVERA 2022

JORNADA: PRIMERA

HIPÓDROMO:		SAN SEBASTIAN		FECHA:	01.04.22
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	APTA 4.4 (MUY BLANDA)	
	ARENA				
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:		

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.RAFael FRANCO MUGICA
		D.JOSE MARIA FERNANDEZ CHICO
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	VENTANAS ALKAR (Tipo D)	Orden:	1ª
-----------------	------------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

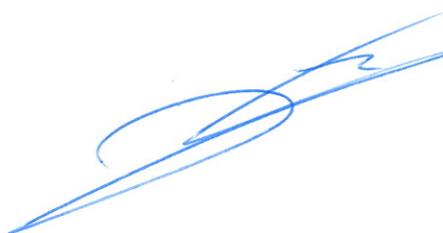
CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado 7.000 euros. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros obtenidos en premios y colocaciones. Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.47.49	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	5	2	1	4	3	7	8	6
DISTANCIAS		1 1/2	2 1/4	3 1/2	8	1	6 3/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• Sin incidencias.






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	MABEL MODA (D) (Venta) (Para Todos los Aprendices y Jinetes Jóvenes Profesionales; también para los Jinetes Profesionales que no hayan ganado DOCE carreras desde el 1 de Julio de 2021)	Orden:	2ª
-----------------	--	--------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, a vender en 6.000, 8.000 y 10.000 euros, que desde el 1 de Julio de 2021, no hayan ganado un premio de 7.000 euros. Peso: 58 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 8.000 euros y 3 kilos a los que se pongan a vender en 10.000 euros. Recargos acumulables: 1,5 kilos por cada carrera ganada desde igual fecha. Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
6	ROSY MOON (FR)	ESTADO PISTA	AUTORIZADO

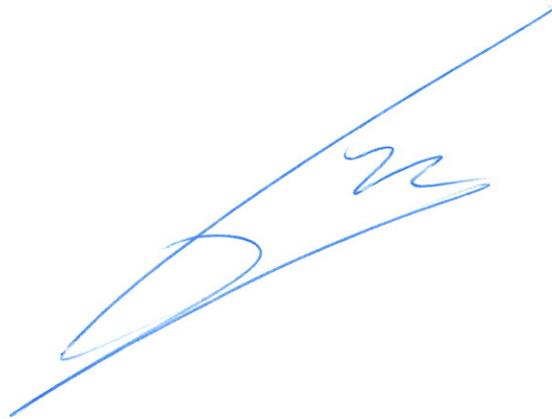
Tiempo Invertido	1.48.68	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	1	2	3	9	7	4	8	5
DISTANCIAS		6 3/4	3	Lejos	9	Lejos	Lejos	1 1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. G. VAZ, solicita permiso para que el castrado HOLLOKO (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. Se autoriza a la yegua ROSY MOON (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida, se autoriza en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. En virtud del artículo 118.II se autoriza la retirada de la yegua ROSY

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

MOON (FR) ya que según declara su preparador, Sr. A. IMAZ, “la yegua no da su valor en este tipo de terreno tan blando dando su mejor valor en terrenos buenos”. Estos comisarios consideran que se da por cumplida la casuística reflejada en el citado artículo y autorizan la retirada de la misma. Se le recuerda que debe abonar la tarifa de la matrícula, no participante, de la misma.

- Al ser una carrera calificada como VENTA, y una vez determinado el orden definitivo de llegada, se abre el plazo de cinco minutos para la presentación de pliegos de defensa y/o compra. Una vez el plazo expirado se abre el buzón habilitado a tal efecto no encontrándose pliego alguno en su interior.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	BIDEO LAGUNAK (Hándicap dividido) (Primera parte)	Orden:	3ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.25.92	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	3	8	1	7	5	2	6	4
DISTANCIAS		5	2 1/2	7 1/4	Lejos	3/4	2 3/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. D. Farlete, solicita permiso para que el caballo ALDUFOOF (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se autoriza al caballo a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida. Se autoriza a la yegua GORMAZ a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida, se autoriza en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el juez de llegada, Sr. ARANZADI U., se inhibe de sus funciones siendo sustituido por el comisario, Sr. FRANCO MUGICA R. Se autoriza a la yegua ADAAYLIGHT DANCER (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida, se autoriza en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA	OLA ENMARCACION (Hándicap dividido) (Segunda parte)	Orden:	4ª
----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
2	EL NOVIO	INFLAMACION MENUJILLO	AUTORIZADA

Tiempo Invertido	2.27.52	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	4	3	8	7	5	1	10	6	9	11	
DISTANCIAS		Cab.	Lejos	Lejos	7 3/4	4 3/4	3 3/4	6 3/4	Lejos	2 3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza a la yegua NIKARA a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida, se autoriza en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Según el artículo 118.I se autoría la retirada del caballo EL NOVIO por presentar, según consta en el preceptivo certificado veterinario, inflamación en el menudillo de la extremidad anterior derecha. Según refleja el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar. Según el artículo 156.II se acuerda sancionar al jockey Sr. R. SOUSA con 100 € por uso abusivo de la fusta (primera infracción / 7 usos).



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	CAFÉ BAR BUENETXEA (Condición) (D)	Orden:	5ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2021, no hayan ganado un premio de 8.000 euros. Peso: 58 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.28.29	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	10	8	2	3	7	5	1	6	4	9	
DISTANCIAS		1/4	Lejos	2 1/2	2	8	7 1/2	2	Lejos	Lejos	

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Según el artículo 156.II se acuerda sancionar al jockey Sr. N DE JULIAN con 100 € por uso abusivo de la fusta (primera infracción / 6 usos).



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys J. ZAMBUDIO y R. RAMOS mientras que el control de saliva ha sido designado el jinete V. JANACEK. Del mismo modo se ha realizado un control de saliva al jockey L. FONSECA Todos los resultados han sido negativos. Se recibe certificación del JCE con las siguientes representaciones: <ul style="list-style-type: none"> . – FRANCISCO RODRIGUEZ por MATIAS BORREGO. . – ANGELA OLIVEIRA por M. CARBALLO . – R.AON por G.VAZ . – C. DELCHER por M. LE DANTEC A instancias del juez de salida, Sr. O. ZABALETA, el caballo ALDUFOOF (GB) deja de estar considerado como difícil en la salida (llamada 2).

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N.º 5 TINTIN
2ª CARRERA:	Nº 1 LEADERS LEGACY (USA)
3ª CARRERA:	Nº 3 ALDUFOOF (GB)
4ª CARRERA:	N º 4 RAMIRIQUI (FR) y N º 5 RAPPEUR (FR) como designado.
5ª CARRERA:	N º 10 IDOLE ROYAL (FR)

INCIDENCIAS S.V.O.:



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Sin incidencias.

